



MUNICIPALIDAD DE EL CHAL, DEPARTAMENTO DE PETÉN
Libro Número Dos de Hojas Móviles de Actas de Sesiones
Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Municipal de
Desarrollo -COMUDE- No.000189

ACTA No. 04-2024. Sesión Ordinaria Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- en la cabecera municipal del Municipio de El Chal, Departamento de Petén, siendo las nueve horas del día miércoles trece de marzo del año dos mil veinticuatro, reunidos en el lugar que ocupa el Salón de Municipal de Usos Múltiples, ubicado en el Barrio El Paraíso, de la cabecera municipal, se encuentran presentes los señores: **Sr. Elías Calderón Alvarez, Alcalde Municipal y Coordinador de Consejo Municipal de Desarrollo, Elvin Alexander López Interiano, Representante de Síndicos Municipales, Carlos López Ical, representante de Concejales Municipales, Representantes de las cinco Microrregiones:** Representante de Microrregión I, Edy Fernando Ambrosio Méndez Representante Suplente; Representante de Microrregión II, Raúl García Zuleta; Representante de Microrregión III, Amed Aníbal Orantes Díaz Representante Suplente; Representante de Microrregión IV, Oscar Eliseo Guevara Pérez; Representante de Microrregión V, Alberto Choc López. **Representantes de Instituciones del Ejecutivo:** Licenciada Stefany Mariela Mejía García, Representante de Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-; Ingeniero Robin Alexis Acosta Berges, Representante del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-; Licenciada Consuelo Luch, Representante Suplente del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-; Mildred Sarai García Gómez, Representante del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-; Zoila Edith Moreno Burgos, Representante de Sección De Organización Departamental Del Departamento De Organización Comunitaria Para La Prevención De La Unidad Para La Prevención Comunitaria De La Violencia; Halin Pérez Dubón, Representante de la Policía Nacional Civil; Fernando Arturo Gómez Telón, Representante Suplente del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-; **Miembros Sociedad Civil:** Eliseo Hub Rax, Representante de Pastoral Social del Vicariato Apostólico de Petén; Roberto Nathanael Mo Coy, Representante de Uniaceites; Florinda Sub, Representante Suplente de Parroquia Jesús Resucitado; **Invitados:** Licenciado Julio Valiente Tello, Representante del Ministerio de Educación; Susan Denisse Oajaca Palencia, Representante de CONALFA; Licenciada Sully Dayana García Tobar, Juez de Paz; Licenciada Paola Nicté Burelo Chinchilla, Representante COREDUR; Ingeniero Erwin Manuel García Palencia, Representante Instituto Nacional de Bosques; Licenciada Dulce Esmeralda Zúñiga Estrada, Representante Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-; María Teodora Sales Alfaro, Presidente del Comité Mujeres Organizadas Las Marías del Barrio San Carlos, Miembro del Concejo Municipal, el señor; Carlos Yat Coc, Concejal II; **Unidad Técnica:** Auner Fernando Palma Barrera, Dirección Municipal de Planificación; **Licenciada Cony Nineth García Barrera, Secretaria del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, quien suscribe,** con el objetivo de atender la convocatoria realizada por el Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo, para dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERO: Bienvenida. El señor Elías Calderón Alvarez, Coordinador del COMUDE, en uso de la palabra dio la cordial bienvenida a los presentes y les hizo saber el motivo de la presente reunión, es para llevar a cabo la Reunión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, con temas importantes para nuestro Municipio.

SEGUNDO: Invocación a Dios. Señora María Sales Alfaro, da las palabras de agradecimiento a Dios, invocando por la solemne Oración a nuestro Dios para llevar a cabo y dirigir la presente reunión.

TERCERO: Establecimiento del QUORUM. El Señor Alcalde Municipal Presidente y Coordinador del COMUDE, procede a determinar el quórum necesario para llevar a cabo la presente reunión de esa cuenta, luego de revisar la asistencia,



MUNICIPALIDAD DE EL CHAL, DEPARTAMENTO DE PETÉN
Libro Número Dos de Hojas Móviles de Actas de Sesiones
Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Municipal de
Desarrollo -COMUDE- No.000190

indica que, si está el quórum legal requerido para esta actividad, siendo 26 el número de participantes presentes a esta reunión; por lo que se tiene el Quorum para continuar la reunión programada para el día de hoy.

CUARTO: Presentación y Aprobación de AGENDA. Posteriormente el señor Alcalde Municipal, Presidente y Coordinador del COMUDE, da lectura a la Agenda Programada para esta reunión, agregándose puntos varios y somete a consideración quedando aprobada en forma unánime por los miembros de COMUDE de la siguiente manera:

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO
PRIMERA PARTE, PROTOCOLARIA			
9:00	Apertura a la reunión y Bienvenida	Elías Calderón Alvarez Presidente de COMUDE	20 minutos
9:20	Invocación (oración)	María Teodora Sales Mujeres Organizadas	5 minutos
9:25	Presentación y Aprobación de agenda a tratar	Elías Calderón Alvarez Presidente de COMUDE	5 minutos
SEGUNDA PARTE, ESTRATÉGICA			
9:30	Acreditación de integrantes Titular y Suplente del INAB, MINEDUC, CONALFA, CONADI y COREDUR, ante el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-	Elías Calderón Alvarez Presidente de COMUDE	10 minutos
09:40	Espacio para los Representantes de las Microrregiones	Elías Calderón Alvarez Presidente de COMUDE	60 minutos
10:40	Priorización y Aprobación de Proyectos Ordinarios para el ejercicio fiscal 2025	Fernando Palma Director Municipal de Planificación	30 minutos
11:10	Socialización de la Ley del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales	Licda. Sully Dayana García Tobar Juez de Paz El Chal, Petén	30 minutos
11:40	Puntos Varios		20 minutos
12:00	Palabras de Agradecimiento	Elías Calderón Alvarez Presidente de COMUDE	10 minutos
12:10	ALMUERZO		

QUINTO: El Coordinador del COMUDE señor Elías Calderón Alvarez, toma en consideración la verificación de la Representación Legal de las personas representantes de COCODES y Entidades Gubernamentales, a efecto de establecer la legalidad de esta asamblea y que se puedan acreditar los representantes titulares y suplentes, siendo estos:



MUNICIPALIDAD DE EL CHAL, DEPARTAMENTO DE PETÉN
Libro Número Dos de Hojas Móviles de Actas de Sesiones
Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Municipal de
Desarrollo -COMUDE- No.000191



CARGO	REPRESENTANTE	ACREDITACION
INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES	Titular: Erwin Manuel García Palencia Suplente: Donald Oraldo Sac Salazar	Of. No. DSR-VIII-2-025-2024 de fecha 22 de enero de 2024
MINISTERIO DE EDUCACION	Titular: Licenciado Braulio Amílcar Chan Tesucún Suplente: Licenciado Julio Valiente Tello	Oficio No. 70-2024 CAMC/gbao de fecha 15 de febrero de 2024
CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Titular: Dulce Esmeralda Zúñiga Estrada	Oficio de fecha 26 de enero de 2024, Ref. DT-57-01-2024
COMITÉ NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN CONALFA COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL DE PETÉN	Titula: Susan Denisse Palencia Oajaca	Oficio de fecha 12 de marzo de 2024, Ref. JFCM/ecda

SEXTO: El señor Elías Calderón Álvarez, coordinador del COMUDE, deja en uso de la palabra a los señores representantes de las Microrregiones, para que puedan hacer valer sus derechos y presentar problemáticas que afectan su región para que sea conocido por el honorable y brindar posibles soluciones:

Micro-región I: Interviene el Señor Edy Ambrosio Méndez, Representante Suplente, dando palabras de agradecimiento al Señor Alcalde Municipal, por la ejecución de proyectos en beneficio de las comunidades, mencionando entre ellos el mejoramiento del camino rural que conduce al Parcelamiento El Pumpal, de la Micro-región I, a la vez solicita información sobre el seguimiento del proyecto de agua del Caserío El Quetzal, asimismo, hacen el requerimiento ante el Honorable Pleno, sobre la necesidad de la contratación de un maestro en apoyo a la escuela ubicada en el Parcelamiento El Pumpal, debido a la demanda escolar, a la vez solicita al Representante del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, informe sobre la mala atención que brinda la Doctora que atiende en horario diurno, debido a que la población ha presentado varias quejas en relación a la atención brindada.

Micro-región II: Toma la palabra el señor Raúl García Zuleta, agradeciendo al señor Alcalde Municipal por los proyectos realizados en beneficio de los habitantes de su micro-región, así mismo solicita que se les den seguimiento a las solicitudes que presentan los vecinos de las comunidades de la micro-región II, a la municipalidad.

Micro-región III: El señor Amed Anibal Orantes Díaz, Representante Suplente, toma la palabra, para expresar su gratitud al Señor Alcalde Municipal, por el trabajo realizado, a la vez solicita lo siguiente; 1) El mejoramiento del camino rural de terracería del Caserío Agricultores Unidos hacia el Caserío Eben-Ezer; 2) Mejoramiento del sistema de agua potable del Caserío Cooperativa Las Flores y Caserío Cooperativa La Amistad; 3) Tubería para el mejoramiento y mantenimiento de



MUNICIPALIDAD DE EL CHAL, DEPARTAMENTO DE PETÉN
Libro Número Dos de Hojas Móviles de Actas de Sesiones
Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Municipal de
Desarrollo -COMUDE- No.000192

pasos de agua del Caserío Cooperativa La Amistad al Caserío La Verde; 4) Construcción de muro perimetral de la escuela del Caserío Cooperativa La Amistad.

Micro-región IV: Interviene el Señor Oscar Eliseo Guevara Pérez, quien inicia su intervención expresando palabras de agradecimiento al Señor Alcalde Municipal, por los proyectos realizados en la microrregión, haciendo del conocimiento del Pleno, que desde que el Señor Alcalde y su Concejo Municipal, desde su gestión fueron tomados en cuenta, beneficiado a las comunidades con proyectos de interés y que anteriormente habían estado en el olvido. Continúa manifestado e informando de las necesidades de sus comunidades, solicitando lo siguiente; 1) Apoyo con distribución de agua a través de un camión cisterna, para los Caseríos Unión Bayer y Los Ángeles, debido a los escasos del vital líquido, en estas épocas de verano; 2) Seguimiento del Proyecto de paneles solares para El Caserío Las Rosas, y el establecimiento de educación básica del Caserío La Oriental.

Micro-región V: Se otorga la palabra al Señor Alberto Choc López, quien exterioriza sus felicitaciones al señor Alcalde Municipal por el trabajo que han realizado en las comunidades de la micro-región que representa, a la vez solicita lo siguiente; 1) Mejoramiento del camino rural de terracería que conduce al Caserío Santa Amelia; 2) Supervisar los proyectos que ejecuta la municipalidad con mayor frecuencia, para efectos de control de calidad en la ejecución; 3) Información a la Representante del Ministerio de Salud y Asistencia Social, sobre el proceso de la solicitud del Caserío Santa Amelia, en relación a la creación del Centro de Salud Tipo B; 4) Construcción de escuela del Parcelamiento Mojarras I, y construcción de una cocina para la escuela de párvulos del Caserío Santa Amelia, informando al pleno la necesidad de atender a la población estudiantil.

SÉPTIMO: El Señor Elías Calderón Álvarez, Alcalde Municipal y Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, responde a todos los representantes de las micro-regiones después de haber escuchado, las necesidades a través de sus representantes en cuanto a proyectos, se realizara la priorización de los mismos acorde a la disponibilidad financiera de la municipalidad, comprometiéndose a continuar el seguimiento de las solicitudes planteadas ante este pleno.

OCTAVO: El Señor Elías Calderón Álvarez, Alcalde Municipal y Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, hace del conocimiento de los presentes, que cumpliendo con la Ley de Los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, manifiesta que se toma en consideración proponer la Ejecución de los proyectos con el monto destinado para la Municipalidad de El Chal, Petén, en el ejercicio fiscal 2025, que se ejecutarán con FONDOS ORDINARIOS DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO -CODEDE- PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, para su respectiva aprobación siendo estos:

No.	SNIP	Nombre del Proyecto	Monto
1	332167	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO SE-SALTUL, EL CHAL, PETEN	Q 1,599,878.00
2	332164	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO COOPERATIVA LAS FLORES, EL CHAL, PETEN	Q 1,270,000.00



MUNICIPALIDAD DE EL CHAL, DEPARTAMENTO DE PETÉN
Libro Número Dos de Hojas Móviles de Actas de Sesiones
Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Municipal de
Desarrollo -COMUDE- No.000193

3	223168 1332168/	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO COOPERATIVA LA AMISTAD, EL CHAL, PETEN	Q 1,830,000.00
4	332170	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO EL QUETZAL, EL CHAL, PETEN	Q 1,170,000.00
Presupuesto total del municipio			Q 5,869,878.00



NOVENO: Seguidamente El Señor Elías Calderón Álvarez, Alcalde Municipal y Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, solicita a los presentes su anuencia para la Aprobación de los Proyectos antes expuestos, por lo que los asistentes levantan la mano en señal de anuencia y por unanimidad realizan la **APROBACION Y PRIORIZACION DE PROYECTOS A EJECUTARSE CON FONDOS ORDINARIOS DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO -CODEDE- PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

DÉCIMO: El señor Elías Calderón Alvarez, coordinador del COMUDE, deja en uso de la palabra a la Licenciada Sully Dayana García Tobar, Jueza de Paz del municipio de El Chal, departamento de Petén, quien agradece por el espacio otorgado en agenda, indicando que el facilitador judicial es un apoyo con los casos de los conflictos, sin que el vecino se asista al Juzgado de Paz de la localidad, y que en el municipio cuenta con cuatro facilitadores judiciales quienes prestan sus servicios a la comunidad de forma gratuita, asimismo entra a socializar ante el Honorable Pleno la Ley del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales, de la siguiente manera:



Artículo 1. OBJETO.

El Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales, tiene como función principal servir de enlace entre la ciudadanía y el Organismo Judicial, a través de los jueces de paz, independientemente de la rama del derecho de que se trate, con la finalidad de garantizar un genuino y eficiente acceso a la justicia, promoviendo una cultura de paz y fortaleciendo los mecanismos de prevención y resolución alterna de conflictos entre la población.

Artículo 5. Requisitos para ser Facilitador Judicial.

- Ser mayor de edad.
- Ser de nacionalidad guatemalteca.
- Saber leer y escribir.
- Ser persona de reconocida honorabilidad en su comunidad.
- Ser vecino y residente del municipio respectivo.
- Haber sido juramentado por el Juez de Paz correspondiente.



Quedando enterado de todo lo expuesto el Honorable Pleno.



MUNICIPALIDAD DE EL CHAL, DEPARTAMENTO DE PETÉN
 Libro Número Dos de Hojas Móviles de Actas de Sesiones
 Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Municipal de
 Desarrollo -COMUDE- No.000194

DÉCIMO PRIMERO: Puntos Varios: 1) El Sr. Elías Calderón Alvarez, cede el uso de la palabra a la Licenciada Zoila Edith Moreno Burgos, Representante de Sección De Organización Departamental Del Departamento De Organización Comunitaria Para La Prevención De La Unidad Para La Prevención Comunitaria De La Violencia quien da a conocer los procesos de capacitación para el año 2024, quedando atenta al llamado de cualquier comunidad que necesite el apoyo con abordar cualquier programa de prevención y erradicación de la violencia; 2) El señor Eliseo Hub, Representante de Pastoral Social, intervino para expresar agradecimiento hacia el Señor Alcalde Municipal, por el apoyo que brinda a la implementación del mercado campesino en el municipio, lo cual promueve el desarrollo económico de las familias emprendedoras.

DECIMO SEGUNDO: El Sr. Elías Calderón Alvarez, Presidente y Coordinador del COMUDE, da por terminada la presente Reunión agradeciendo la presencia y atención prestada. No habiendo más que hacer constar en la presente acta se da por terminada en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las trece horas con cincuenta minutos, la que a previa lectura es aceptada por todos los comparecientes del Consejo Municipal De Desarrollo Del Municipio De El Chal, Petén.
 Testado: 22.3168. Omitase. Entrelneas: 332168. Léase.

[Handwritten signature]
 Cony Koch
 CAP El Chal

[Handwritten signature]


[Handwritten signature]
 Paola Burelo
 COREDOR - PETÉN

[Handwritten signature]
 Erwin Palencia
 UNAB - VIII-2



[Handwritten signature]
 Florinda Sub
 Parrquia Jesús Resucitado

[Handwritten signature]
 Edy Fernando
 Ambrosio Mendel
 Representante
 Micro region I

[Handwritten signature]
 upcv
 Zoila Moreno

[Handwritten signature]
 PNC
 Hasta Pasa Daba
 Sele. PNC El Chal

[Handwritten signature]
 Maritza Rivas
 CONADI

[Handwritten signature]

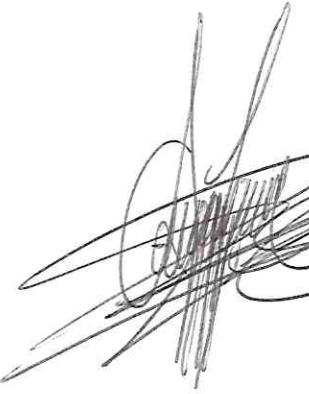


[Handwritten signature]
 Pastoral Social
 UAP


[Handwritten signature]




MUNICIPALIDAD DE EL CHAL, DEPARTAMENTO DE PETÉN
Libro Número Dos de Hojas Móviles de Actas de Sesiones
Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Municipal de
Desarrollo -COMUDE- No.000195



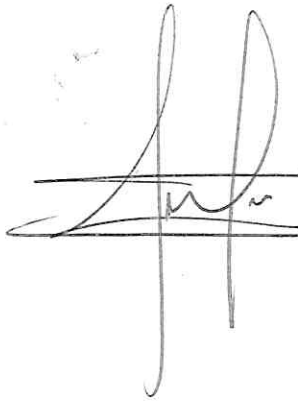

MIDES
Mildred Garcia


Sally Dazana Garcia Tobar
JUEZ DE PAZ




Representate Micro. III









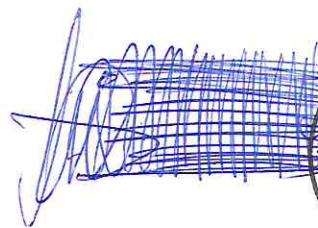


Region IV.











MUNICIPALIDAD DE EL CHAL, DEPARTAMENTO DE PETÉN
Libro Número Dos de Hojas Móviles de Actas de Sesiones
Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Municipal de
Desarrollo -COMUDE- No.000196
